

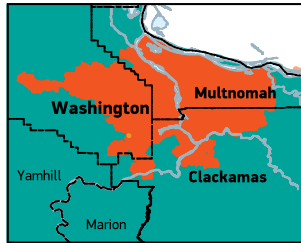
SALARIO MÍNIMO

**Se le debe pagar al menos el salario mínimo.
La tasa depende de dónde trabaje.**

\$15.05 por hora

Estándar

Benton, Clatsop, Columbia, Deschutes, Hood River, Jackson, Josephine, Lane, Lincoln, Linn, Marion, Polk, Tillamook, Wasco, Yamhill, partes de
* Clackamas, Multnomah, y Washington.



* Si trabaja DENTRO del límite de crecimiento urbano de los condados de Clackamas, Multnomah y Washington, debe aplicar la **tasa del área metropolitana de Portland**. Si trabaja FUERA del límite de crecimiento urbano, debe aplicar la **tasa estándar**. Busque su dirección de trabajo aquí: bit.ly/metroboundary

\$16.30 por hora

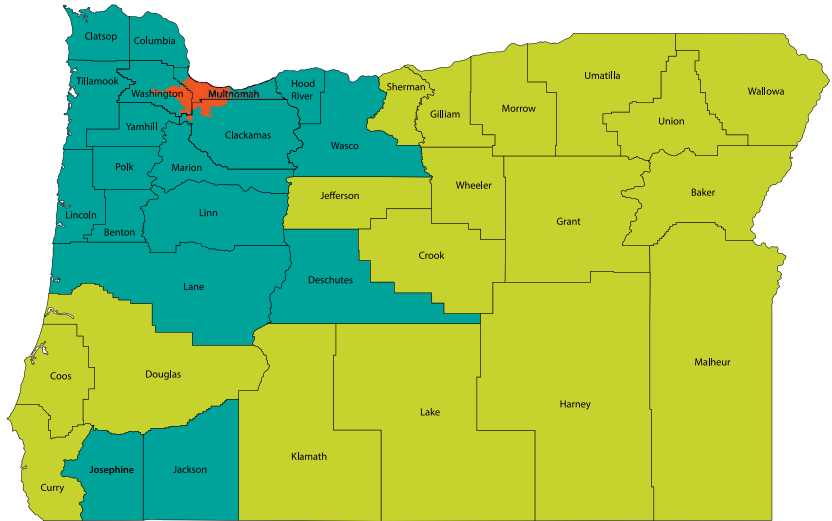
Área metropolitana de Portland

* Clackamas, Multnomah, y Washington.

\$14.05 por hora

Condados no urbanos

Baker, Coos, Crook, Curry, Douglas, Gilliam, Grant, Harney, Jefferson, Klamath, Lake, Malheur, Morrow, Sherman, Umatilla, Union, Wallowa, Wheeler.



- ▶ **A todos los trabajadores se les debe pagar al menos el salario mínimo.** Existen pocas excepciones.
- ▶ El salario mínimo aumenta cada año. Estas tasas estarán vigentes del 1 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026. El próximo aumento del salario mínimo será el 1 de julio de 2026.
- ▶ **Pagar el salario mínimo con propinas es ilegal en Oregon.**
- ▶ Las deducciones están permitidas si son legalmente requeridas (como los impuestos) o si usted está de acuerdo por escrito y la deducción es para su propio beneficio. Su cheque salarial debe mostrar esta información.
- ▶ Si gana cerca del salario mínimo, puede calificar para el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo. Visite eitc outreach.org

COMUNÍQUESE CON NOSOTROS

Si su empleador no está cumpliendo con la ley o algo no le parece bien, llámenos. El Departamento de Trabajo e Industrias está aquí para hacer cumplir estas leyes y protegerlo.

Llame al: 971-245-3844
Correo electrónico: BOLI_help@boli.oregon.gov
Web: oregon.gov/boli
Se habla español.



LAS LEYES DE OREGON

lo protegen en el trabajo

julio 2025 a junio 2026 (Spanish)